



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16484

22/06/2020

40633

AUTOR/A: MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); PÉREZ DÍAZ, María Auxiliadora (GP); ZURITA EXPÓSITO, Ana María (GP); LEDESMA MARTÍN, Sebastián Jesús (GP)

RESPUESTA:

El desarrollo de los procesos selectivos en cuya gestión interviene el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) se ha visto afectado por la crisis sanitaria derivada del COVID-19. En particular, por las restricciones generales a los movimientos de las personas en términos de movilidad interprovincial e internacional, así como por las restricciones a la celebración de reuniones presenciales.

En concreto, en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, acceso por promoción interna, las lecturas del segundo ejercicio que se estaban celebrando en Madrid se vieron interrumpidas por la declaración del estado de alarma.

En atención a esta situación excepcional, el Órgano de Selección acordó reanudar las lecturas pendientes de celebrar y que afectaban a 179 opositores, realizándolas de manera descentralizada también en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Respecto a otros procesos selectivos pendientes, como son los terceros ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso libre en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado y en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, convocadas mediante Resolución de 14 de junio de 2019 de la Secretaría de Estado de Función Pública, y del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, su celebración está prevista a partir del mes de septiembre. No obstante, cualquier modificación de la situación será comunicada con la debida antelación.

En el caso de las pruebas selectivas de acceso a la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional correspondientes a la Oferta de Empleo Público (OEP) 2018 que actualmente están en ejecución, la Orden de convocatoria no prevé la descentralización de las pruebas.